



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y
EMPLEO**

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su portavoz Carolina López Fernández y al amparo de dispuesto en los artículos 148 y 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA PARCIAL** al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496).

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Artículo 54 ~~Cooperación al desarrollo~~:

~~El Principado de Asturias, como agente de cooperación al desarrollo, impulsará la participación de las entidades del SACI en la cooperación al desarrollo, potenciando programas de formación de personal investigador y proyectos de investigación y transferencia de conocimiento dirigidos al desarrollo sostenible en los países prioritarios fijados en los respectivos planes directores de cooperación al desarrollo asturiana.~~

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica legislativa. El resto de artículos se renumerarán correlativamente.

Palacio de la Junta General, a 4 de noviembre de 2024